

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 2019-00165 Ejecutivo de PATRIMONIO AUTONOMO P.A. GRAN PLAZA BOSA cuya vocera es FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. contra SUMMER ICE S.A.S., representada por YEZID DE JESUS MORENO TORRES, y contra CARLOS ALFONSO MORENO TORRES.

Vista la solicitud que antecede y de conformidad con el artículo 599 del Código General del Proceso, el Juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: PRIMERO: DECRETAR el embargo del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-677747, ubicado en la AC 23 No. 32-82 APARTAMENTO 203, de Bogotá, de propiedad del demandado CARLOS ALFONSO MORENO TORRES, identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.303.858.

SEGUNDO: DECRETAR el embargo del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-677243, ubicado en la AC 23 No. 32-82 Garaje 9, de Bogotá, de propiedad del demandado CARLOS ALFONSO MORENO TORRES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.303.858.

TERCERO: OFICIAR a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá zona Centro para la inscripción del embargo decretado en los ordinales primero y segundo. Por Secretaría remítase directamente el oficio de conformidad con el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

Una vez se obtenga respuesta de los embargos decretados se resolverá sobre el otro embargo solicitado.

NOTIFÍQUESE (2)

Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO Nro.093 del veintiséis (26) de
octubre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 8:00
a.m.*

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 020 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
39718a7fbd08cbcec02ae4fae82e8b2a383d6dbde076894613dd2aebfe8cb529
Documento generado en 25/10/2021 05:44:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>